



**ORDEN de 3 de abril de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Servicio Aragonés de Salud**

La Dirección de Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de sus anexos presupuestarios de personal.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico individualizado de las propuestas de modificación. (Exptes. 56 y 57/2014)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Servicio Aragonés de Salud, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T.17620, Jefe/a de Sección de Farmacia, adscrito a la Dirección de Área de Coordinación Asistencial, se amortiza.

- Se crea el siguiente puesto de trabajo personal funcionario:

Número R.P.T.: 55941

Denominación: Jefe/a de Negociado de gestión de reintegros por recetas médicas

Nivel: 20

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: G

Admón. Pública: A1

Grupo: B/C

Clase de Especialidad: 201111-202111

Área Especialización: 370

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de pagos

Situación del puesto: VD

Centro de Destino: Dirección de Área de Coordinación Asistencial

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**